FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN NÚMERO 005 DE 2026

(10 DE JULIO DE 2026)

Por la cual se define el Proceso de Selección No.**106-00-A-COFAC-DILOS-2026**, cuyo objeto consiste en *"**CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y PERSONAL CIVIL DE LA FAC".***

EL DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022, que expide el Manual de Contratación y de Convenios" y

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio del 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o trámite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en el **DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS**, en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones.

Que se cuenta con el Certificado Plan de Adquisiciones No. DILOS00014 del 18 febrero de 2026 por valor de $1.410.000.000, con el cual la adquisición de los bienes objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada.

Que la Dirección Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 55426 de fecha 13 febrero de 2026, por la suma de $1.410.000.000, que respalda los recursos disponibles para la vigencia 2026.

Que mediante Resolución 001 de fecha 18 de febrero de 2026, se nombró al Gerente del Proyecto, el comité Estructurador y el Supervisor del Contrato.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos ante la Dirección de Compras Públicas en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa, adoptado mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificado por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023.

Que mediante Resolución 002 de fecha 15 de abril de 2026 cambio de gerente de proyecto.

Que se emitió el concepto presupuestal de fecha 24 de abril de 2026, por parte de la Dirección Financiera con las recomendaciones que haya lugar.

Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones el día 11 de mayo de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dado que la cuantía del presente proceso es superior a US$125.000 ($511.708.497) el presente proceso NO es susceptible de ser limitado a MiPymes salvo lo establecido con las condiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones por parte del oferente DELTA PLUS COLOMBIA, las cuales fueron absueltas mediante formulario de preguntas y respuestas (fechado 1 de junio del 2026) y debidamente publicado en la plataforma SECOP II, por lo anterior se modifica el Anexo Técnico.

Que, el día **21 de mayo** se realizo ADENDA, donde se modifico el cronograma del proceso con la finalidad de efectuar el análisis a las observaciones técnicas recibidas.

Que el 22 de mayo de 2026 la empresa D&S EMPRESARIALES SAS envió al SECOPII un DERECHO DE PETICION TECNICA, se le da contestación mediante formulario de preguntas y respuestas.

Que mediante Resolución No. 003 de fecha 2 de junio de 2026, se ordena la apertura oficial del presente proceso.

Que con fecha 16 de junio de 2026 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de sobres técnicos y se publicó la lista de oferentes en el SECOP II.

OFERTAS (12)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega
LIC. SECOP II SUBASTA FUERZA AEREA COLOMBIANA 106-00-A-COFAC-DILOS-2026	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	16/06/2026 9:53 AM
PJBF-106-00-A-COFAC-DILOS-2026	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	16/06/2026 9:26 AM
-Importadores Exportadores Solmaq SAS-	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.	16/06/2026 9:21 AM
OFERTA PROCESO 106-00-A-COFAC-DILOS-2026 ALSAVA SAS	ALSAVA SAS	16/06/2026 9:12 AM
FAC - BACET GROUP -EPP 2026	BACET GROUP SAS	16/06/2026 8:57 AM
Coltemayor- Fuerza EPPS	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	16/06/2026 8:52 AM
106-00-A-COFAC-DILOS-2026- EPP	D&S EMPRESARIALES SAS	16/06/2026 8:23 AM
GESCOM - 106-00-A-COFAC-DILOS-2026	GESCOM SAS	15/06/2026 3:59 PM
106-00-A-COFAC-DILOS-2026 - CS	ACRYLUZ SAS	12/06/2026 7:04 PM
106-00-A-COFAC-DILOS-2026	BOSTONIA SAS	12/06/2026 5:22 PM

Que mediante Resolución No. 004 de fecha 16 de junio de 2026, se nombraron los integrantes de los comités Jurídico, económico y técnico.

Que mediante oficio No FAC-S-2026-124922-CI del 23 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEHJERLA-DISAT-SUHIS suscrito por Teniente Coronel Subdirector Higiene Y Seguridad Industrial, se recibe en la Dirección de Compras Públicas el consolidado de evaluaciones realizadas por los comités técnico, jurídico y económico, de los cuales se resume el siguiente resultado:

OFERENTES	REQUISITOS HABILITANTES		
	TECNICO	JURIDICO	ECONOMICO
ACRYLUZ SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALSAVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BACET GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOSTONIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D&S EMPRESARIALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GESCOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA GEMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El día 23 de junio de 2026 se publicó el informe de evaluación para traslado a los oferentes con plazo para presentar observaciones hasta el día **Viernes 26 de junio de 2026**, se presentaron observaciones por parte de ACRYLUZ SAS Y IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ.

El dia martes 1 de julio de 2026, el oferente IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ envió aclaracion.

El comite tecnico evaluador emitio respuesta en el fomulario de preguntas y respuestas publicado en el SECOPII, donde se informa que se mantiene el concepto tecnico.

Que el Comité de Adquisiciones en sesión de fecha 3 de julio de 2026, según consta acta levantada de la misma fecha, previo análisis del Informe de Resultado de Evaluación de las propuestas, así como de los antecedentes del proceso de selección, recomendó al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios, realizar la apertura del sobre económico de las ofertas habilitadas para que producto de ello se pueda evaluar el sobre económico y verificar si se encuentran habilitadas.

El dia martes 6 de Julio de 2026, el oferente ACRYLUZ SAS realizo observaciones las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas el dia 7 de Julio de 2026, debidamente publicado.

Que, el día 7 de julio se realizó la apertura del sobre Económico.

Que, el día 7 de julio se realiza ADENDA, donde se modifico el cronograma para el respectivo análisis del COMITE ECONOMICO EVALUADOR.

Que el día 8 de julio, el Comité económico evaluador, de acuerdo con la evaluación realizada a la Oferta económica de los proponentes habilitados, a continuación, se presenta el listado de Proponentes habilitados para participar en el evento de Subasta Electrónica programado en la Plataforma SECOP II, conforme a los aspectos contenidos en el pliego de condiciones del citado proceso de selección:

PROPUESTAS HABILITADAS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA

Oferente	Concepto
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	HABILITADA
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	HABILITADA
ALSAVA SAS	HABILITADA
BACET GROUP SAS	HABILITADA
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	HABILITADA
D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADA
GESCOM SAS	HABILITADA
BOSTONIA SAS	HABILITADA
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	HABILITADA
LA GEMA SAS	HABILITADA

Que mediante correo electrónico de fecha 9 de julio, el comité económico evaluador, remite al señor Gerente de proyecto el informe de DESARROLLO DE SUBASTA -PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.106-00-A-COFAC-DILOS-2026, cuyo objeto consiste en “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y PERSONAL CIVIL DE LA FAC.

Informe de la Subasta "106-00-A-COFAC-DILOS-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Fecha de inicio actual	09/07/2026 09:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	09/07/2026 09:30:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	10
Total de Lances	4

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

778.903.194,33 COP

Ahorro de Valor Inicial (846.000.000,00 COP)	67.096.805,67 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	7.93%

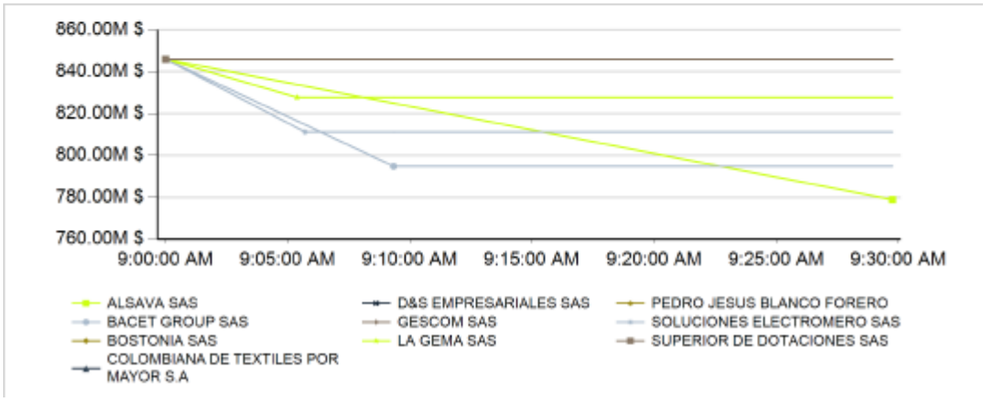
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ALSAVA SAS		1
BACET GROUP SAS		1
LA GEMA SAS		1
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ALSAVA SAS	778.903.194,33 COP	778.903.194,33 COP	7.93%	1
2	BACET GROUP SAS	794.799.221,70 COP	794.799.221,70 COP	6.05%	1
3	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	811.185.200,00 COP	811.185.200,00 COP	4.12%	1
4	LA GEMA SAS	827.740.000,00 COP	827.740.000,00 COP	2.16%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Igualmente, en el informe en mención se remiten los valores unitarios con el ánimo de poder facilitar el análisis, si es procedente ajustar cantidades de acuerdo a los establecido en el EDP numeral 1.1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN y de conformidad con el presupuesto respaldado mediante el CDP 55426.

Una vez finalizado el evento de subasta inversa electrónica, EL COMITÉ EVALUADOR ECONOMICO envía el informe correspondiente generado por la plataforma del SECOP II, anexando adicionalmente la propuesta económica del oferente con la finalidad de realizar el respectivo ajuste de cantidades de acuerdo a lo proyectado en la necesidad del EDP, tener presente que le oferente que presento menor valor en el global de su oferta es **ALSAVA SAS,** a la cual se le realizara requerimiento por presunta artificialidad de precios.

Que mediante correo electrónico de fecha 10 de julio, el Gerente de Proyecto, de acuerdo a los documentos y el resultado de la subasta conceptúa envía el cuadro de ajuste de cantidades para un valor total del contrato $1.409.998.979.45

En referencia al proceso 106-00-A-COFAC-DILOS-2026 cuyo objeto tiene “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y PERSONAL CIVIL DE LA FAC”, El comité económico evaluador comparte el informe final, en el cual el oferente ALSAVA SAS presenta su correspondiente justificación de los precios ofertados demostrado utilidad en cada uno de los ítems y adicionalmente asegurando que con la presente ofertan o poner en riesgo de desarrollo y cumplimiento a cabalidad y bajo las condiciones técnicas requeridas del presente proceso, adicional a ello se verifica la adición de cantidades de acuerdo a la necesidad real establecidas en el EDP, adjudicando el contrato por un total de **$1.409.998.979,45.**

Que todos los documentos e información referidos en la presente Resolución forman parte integral de la misma y se encuentran allegados al expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado mediante plataforma SECOP II.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el Proceso de Selección Subasta Inversa Electrónica No. **106-00-A-COFAC-DILOS-2026** cuyo objeto consiste en “CONTRATAR **EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE**

DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SOLDADOS Y PERSONAL CIVIL DE LA FAC", por la suma de UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 45/100 **(***$1.409.998.979.45***) M/CTE,** incluidos el IVA correspondiente, de conformidad con la oferta presentada, los pliegos de condiciones y la Audiencia Pública que rigen el proceso al proponente **ALSAVA SAS**.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo al adjudicatario mediante notificación electrónica y así mismo se dispone publicarlo a través de la plataforma SECOP II, página Web: **www.colombiacompra.gov.co** para conocimiento de los demás oferentes e interesados en el proceso

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de2026

TC. JUAN CARLOS REINSTAG JARA
DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS
Delegado Contractual

ELABORO TS21 VIVIANA LUENGAS GONZALEZ
TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL

REVISO CT. ANGELICA LLACHE
ASESOR JURÍDICO